

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2012

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Tema 12 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2012/12
24 mayo 2012
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Subsecretaria de la Junta Ejecutiva, Sra. E. Joergensen Tel.: 066513-2603
ERB*:

Jefa, Dependencia de Traducción y Sra. M.-F. Perez Tel.: 066513-2638
Documentación, ERBT**:

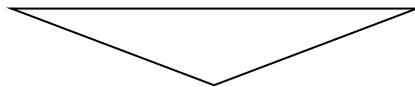
Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Secretaría de la Junta Ejecutiva

** Subdirección de Traducción y Documentación

1. Desde 2005, el programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en sus primer período de sesiones ordinario y período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013” (WFP/EB.A/2012/12), tal como ha sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)	Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)
<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i>
<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2011 (A) ➤ Política del PMA en materia de nutrición (A) ➤ Política del PMA en materia de protección humanitaria (A) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2011 (A) ➤ Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de redes de seguridad (E) ➤ Examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 (E) ➤ Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria (E) ➤ Seguimiento de la política del PMA en materia de nutrición (I) ➤ Llegar a cero: la función del PMA como copatrocinador del ONUSIDA (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de género: Plan de acción institucional (2010-2011) (I) ➤ El PMA y la Unión Africana (I) ➤ Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (I) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Política en materia de cambio climático y lucha contra el hambre (A) ➤ Informe de actualización sobre la política en materia de divulgación de información (I)
<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p>	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2011 (A) ➤ Mecanismo para fomentar las compras a término (A) ➤ Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (A) ➤ Informe anual del Comité de Auditoría (E) ➤ Informe anual del Inspector General del PMA, y respuesta de la dirección del PMA (E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los recursos humanos, y respuesta de la dirección del PMA (E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA, y respuesta de la dirección del PMA (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I) 	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2013-2015 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)	Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del trabajo en asociación en el marco de la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del proceso de adaptación al cambio de las oficinas del PMA en los países, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la función del PMA para poner fin a la perpetuación del hambre, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación realizada conjuntamente por el PMA y el ACNUR del impacto sobre la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data — Etiopía, y respuesta de la dirección 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe anual de evaluación de 2011, y respuesta de la dirección del PMA (E) ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe, y respuesta de la dirección del PMA (E) ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (I) 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la estrategia del PMA para el sector privado, y respuesta de la dirección ➤ Módulo de acción agrupada de logística a escala mundial: Evaluación conjunta, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a los refugiados de larga data en Rwanda, y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p>
<p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Malawi 200287 (2012-2016) ➤ Mozambique 200286 (2012-2015) ➤ República Centroafricana 200331 (2012-2016) 	<p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bolivia 200381 (2013-2017) ➤ Camerún 200330 (2013-2017) ➤ Guinea 200326 (2013-2017) ➤ Lesotho 200369 (2013-2017) ➤ Liberia 200395 (2013-2017) ➤ Nepal 200319 (2013-2017) ➤ Sierra Leona 200336 (2013-2014) 	<p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sri Lanka ➤ Nicaragua <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bolivia 200381 (2013-2017) ➤ Camerún 200330 (2013-2017) ➤ Guinea 200326 (2013-2017) ➤ Lesotho 200369 (2013-2017) ➤ Liberia 200395 (2013-2017) ➤ Nepal 200319 (2013-2017) ➤ Sierra Leona 200336 (2013-2014)
<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Etiopía 200365 ➤ Kenya 200294 ➤ Filipinas 200296 <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p>	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gambia 200327 <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operación prolongada de socorro y recuperación</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ República Popular Democrática de Corea 200114 ➤ Etiopía 200290 	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Jordania ➤ Marruecos ➤ Túnez <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa en el país India ➤ Programa en el país Egipto ➤ Programa en el país Malí <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ República Democrática del Congo ➤ Myanmar ➤ Pakistán ➤ Sri Lanka ➤ Zimbabwe <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Territorio palestino ocupado 200037

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)	Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)
<p><i>Proyectos aprobados por correspondencia (I)</i></p> <p>Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Níger 200051 	<p><i>Proyectos aprobados por correspondencia (I)</i></p> <p>Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Chad 200289 	
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 31 de diciembre de 2011) b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 31 de diciembre de 2011) c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2011) d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2011) e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO (1° de julio – 31 de diciembre de 2011) 	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <p>Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1° de enero -31 de diciembre de 2011)</p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 30 de junio de 2012) b) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 30 de junio de 2012) c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO (1° de enero – 30 de junio de 2012)
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (I) ➤ Informe sobre la seguridad en el PMA (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2011 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, la ONU-Mujeres y el PMA (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p>

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)	Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)
<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i>
<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2012 (A) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Estratégico del PMA (A) ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2012 (A) ➤ La función de la asistencia alimentaria en situaciones de transición (A) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (I) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización de la política de alimentación escolar (I) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)
<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p>	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2012 (A) ➤ Nombramiento de dos miembros de la Junta Ejecutiva en el comité de selección de los miembros del Comité de Auditoría (A) ➤ Informe anual del Comité de Auditoría (E) ➤ Informe del Inspector General (E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión, y respuesta de la dirección del PMA (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I) 	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2014-2016 (A)
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kirguistán, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Chad, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Bangladesh, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data, y respuesta de la dirección 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe anual de evaluación de 2012, y respuesta de la dirección (E) ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Níger, y respuesta de la dirección (E) ➤ Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 1], y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 2], y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 3], y respuesta de la dirección ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (I) 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República del Congo, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 4], y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 5], y respuesta de la dirección

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)	Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rwanda <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sri Lanka ➤ Egipto 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Egipto ➤ Guinea-Bissau ➤ India ➤ Kenya ➤ Madagascar ➤ Malí ➤ Níger <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rwanda 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Egipto ➤ Guinea-Bissau ➤ India ➤ Kenya ➤ Madagascar ➤ Malí ➤ Níger
<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bhután 	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p>	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p>
<p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Armenia <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ República Popular Democrática de Corea <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afganistán 	<p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afganistán <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p>	<p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tayikistán <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Territorio palestino ocupado <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 31 de diciembre de 2012)</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 31 de diciembre de 2012)</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2012)</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2012)</p> <p>e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO (1° de julio – 31 de diciembre de 2012)</p> <p>f) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1° de enero - 31 de diciembre de 2012)</p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <p>a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 30 de junio de 2013)</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de enero – 30 de junio de 2013)</p> <p>c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO (1° de enero – 30 de junio de 2013)</p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (A)

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)	Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y superior (I) ➤ Informe sobre la seguridad en el PMA (I) 	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN
RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2013 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2013 DE LA JUNTA EJECUTIVA
OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA (I) 	OTROS ASUNTOS

El 17 de mayo de 2012, los participantes en la Consulta anual sobre evaluación expresaron su firme apoyo a las medidas siguientes: i) presentar la evaluación de la política en materia de nutrición en el segundo período de sesiones ordinario de 2015 para dar mejor cuenta de los datos derivados de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de nutrición y salud maternoinfantiles ya planificadas; ii) acoger la solicitud de la Junta de evaluar el modo en que el PMA utilizaba los fondos del CERF e incluir dicha labor en el marco de una evaluación estratégica en la que se analizaría la utilización de todos los fondos comunes, que se preveía presentar en el período de sesiones anual de 2014, y iii) revisar los criterios de selección aplicados a las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países, lo que podría afectar a las que ya se había decidido realizar en 2014 y años posteriores.

PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2012-2013

(presentado por asunto y período de sesiones)

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)

- *Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2011 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (EB.A/2004/11), el Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento.

- *Política del PMA en materia de nutrición (A)*

En la consulta oficiosa celebrada el 1º de julio de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que presentara una política exhaustiva en materia de nutrición, observando que, aunque existían varios documentos de políticas sobre el tema, todos se remontaban a 2004, excepto el denominado “Enfoque para la mejora de la nutrición”, que estaba siendo examinado. La nueva política ofrecerá una visión completa de la política de nutrición del PMA y abarcará toda la gama de actividades —de emergencia, socorro, recuperación y desarrollo—, así como las intervenciones curativas y preventivas, haciendo hincapié en los grupos vulnerables. Esta política sustituirá todos los documentos anteriores.

- *Política del PMA en materia de protección humanitaria (A)*

Se espera cada vez más de los organismos de asistencia humanitaria que sean conscientes de la necesidad de proteger a las poblaciones beneficiarias y de contribuir a esta protección, en la medida de lo posible. En el documento de política del PMA sobre este tema se tratará de definir los principios en materia de protección que resultan aplicables para el PMA, así como las principales estrategias para incorporar la protección en el trabajo del Programa.

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2011 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1, Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2011 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

- *Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de redes de seguridad (E)*

En este documento se ofrece información actualizada sobre la aplicación de la política contenida en el documento de 2004 titulado “El PMA y las redes de seguridad basadas en la ayuda alimentaria: conceptos, experiencias y futuras oportunidades de programación”. En él se tiene en cuenta el nuevo Plan Estratégico para 2008-2013 del PMA y el conjunto ampliado de instrumentos conexos, que proyectan al PMA no sólo como un innovador de primera línea en la esfera humanitaria, sino también como un asociado más sólido para los gobiernos nacionales que tratan de hacer frente a los factores subyacentes del riesgo y la vulnerabilidad. El documento se presenta a la Junta para examen.

➤ *Examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 (E)*

En su período de sesiones anual de 2009, de conformidad con la Resolución 63/232 de la Asamblea General, por la que la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales pasaba de un ciclo trienal a uno cuatrienal, la Junta convino en prorrogar la validez del Plan Estratégico del PMA por otros dos años, hasta finales de 2013, y pidió a la Secretaría que preparara un examen de mitad de período del Plan Estratégico y lo presentara en su período de sesiones anual de 2012. En el informe correspondiente, que se presenta a la Junta para examen, se informa de los progresos realizados en el logro de los Objetivos Estratégicos, se incluye una evaluación de los riesgos y se presta especial atención a la evolución de la situación desde 2008, cuando se aprobó el Plan Estratégico, y a la necesidad de tomarla en consideración en el próximo Plan Estratégico para 2014-2017.

➤ *Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria (E)*

En este documento, que se presenta a la Junta para examen, se facilita información actualizada sobre la función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria multilateral y sobre las reformas más recientes emprendidas en el seno del Comité Permanente entre Organismos (IASC) para fortalecer la coordinación entre los módulos de acción agrupada y la dirección de los mismos, así como la rendición de cuentas acerca de la acción humanitaria en un contexto de desafíos y emergencias complejos y cada vez más numerosos.

➤ *Seguimiento de la política del PMA en materia de nutrición (I)*

En febrero de 2012 la Junta examinó una nueva política en materia de nutrición (WFP/EB.1/2012/5-A). Al aprobarla, la Junta pidió aclaraciones sobre los tres temas siguientes: el calendario para la actualización de la política; una estimación de sus repercusiones presupuestarias e información sobre las posibles opciones en materia de movilización de recursos, y un calendario para el establecimiento de un marco de asociación que oriente la aplicación de la política. Este documento se presenta a la Junta para información.

➤ *Llegar a cero: la función del PMA como copatrocinador del ONUSIDA (I)*

La información actualizada anual relativa al VIH/sida se presenta en el marco de un informe parcial sobre la aplicación de la nueva política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (aprobada en el segundo período de sesiones ordinario de 2010), en un contexto caracterizado por la constante difusión del tratamiento con medicamentos antirretrovirales. Además, en él se resumen los recientes éxitos conseguidos en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM). Este documento se presenta a la Junta para información.

➤ *Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de género: Plan de acción institucional (2010-2011) (I)*

A petición de la Junta Ejecutiva, el PMA presenta a la Junta para información una nota de actualización sobre la aplicación del Plan de acción institucional de la política del PMA en materia de género para 2010-2011, en la que se ofrece una visión general de los logros, las oportunidades y los desafíos.

➤ *El PMA y la Unión Africana (I)*

En el documento titulado “El PMA y la Unión Africana”, que se presenta a la Junta para información: i) se analiza el origen político e institucional de la Unión Africana (UA), los últimos acontecimientos que la afectan y sus prioridades actuales; ii) se describen los criterios en los que se basan el compromiso y la asociación del PMA con la UA a la luz de su historia y situación actual, las tendencias relativas a la política vigente en África en materia de seguridad alimentaria y nutricional, y el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, y iii) se establecen las prioridades que han de seguirse en el marco de la futura cooperación entre el PMA y la UA y del apoyo destinado a esta, en particular por lo que se refiere a las inversiones necesarias para hacer frente a los retos y las oportunidades que se planteen.

➤ *Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (I)*

Este documento, que se presenta a la Junta para información, tiene como finalidad esbozar el enfoque adoptado por el PMA para mejorar su capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta ante emergencias y presentar los progresos realizados en esta esfera. El Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP) del PMA es un programa de actividades trienal de alcance institucional. Se basa en iniciativas anteriores encaminadas a abordar directamente los problemas sistémicos que dificultan las intervenciones de emergencia del PMA. En este documento informativo, que constituye un complemento de la información facilitada durante las consultas celebradas con varios países, se destacan algunos resultados preliminares conseguidos desde el lanzamiento del PREP en junio de 2011.

Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. En respuesta a una petición formulada por la Junta en 2010, este compendio, que se presenta todos los años para información en el segundo período de sesiones ordinario, se ha reorganizado y reformulado para que se centre en las políticas relacionadas con los objetivos del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. El documento, que se presentará en el segundo período de sesiones ordinario de 2012, contendrá además un examen de las políticas del PMA, que la Junta había solicitado en su período de sesiones anual de 2011.

➤ *Política en materia de cambio climático y lucha contra el hambre (A)*

En este documento se expondrán el impacto del cambio climático en el hambre y la nutrición y la función del PMA para afrontar este desafío. Con esta política, que se basará en la nota informativa sobre el cambio climático y la lucha contra el hambre presentada en 2011, se perfeccionará la estrategia del PMA en la materia, haciendo hincapié en las ventajas comparativas y determinando las esferas específicas de actividad en las que el PMA se centrará con miras a respaldar las iniciativas emprendidas por los gobiernos nacionales y las comunidades para hacer frente a los efectos del cambio climático en la esfera del hambre.

➤ *Informe de actualización sobre la política en materia de divulgación de información (I)*

En su período de sesiones anual de 2011, la Junta pidió al Inspector General y a la dirección que presentaran un análisis del concepto de inspección dentro del marco de supervisión y un informe de actualización sobre la política en materia de divulgación de información.

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2012 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (EB.A/2004/11), el Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece una cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento.

Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

➤ *Plan Estratégico del PMA (A)*

En este documento se facilitará un marco estratégico actualizado para el PMA que abarcará los próximos cinco años y se incorporarán las lecciones aprendidas y las aportaciones de una amplia gama de partes interesadas, como la Junta Ejecutiva, los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el personal del PMA en todo el mundo. También se incorporarán las conclusiones del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 y los resultados de una encuesta sobre las tendencias mundiales en la esfera de la seguridad alimentaria. El documento se armonizará con los ciclos de planificación de otros organismos, según lo indicado por la Asamblea General y la Junta Ejecutiva, y tendrá en cuenta la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2012 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año la Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 – Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2012 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *La función de la asistencia alimentaria en situaciones de transición (A)*

Este documento, que sustituirá la política contenida en el informe titulado “De la crisis a la recuperación”, se centrará en el amplio conjunto de desafíos que se plantean durante el período de transición entre la crisis y la recuperación a más largo plazo. En la política se contemplará la colaboración con las distintas naciones y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas en las actividades de recuperación y transición.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (I)*

La información actualizada anual relativa al VIH/sida se presentará en el marco de un informe parcial sobre la aplicación de la nueva política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (aprobada en el segundo período de sesiones ordinario de 2010) en un contexto caracterizado por la constante difusión del tratamiento con medicamentos antirretrovirales. Además, en el informe se resumirán los recientes éxitos conseguidos en la integración de las cuestiones de la alimentación y la nutrición en las propuestas del FMSTM.

Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)

➤ *Informe de actualización sobre la política de alimentación escolar (I)*

A petición de la Junta Ejecutiva, el PMA presentará el documento titulado “Informe de actualización sobre la política de alimentación escolar”. El documento permitirá i) subsanar el desfase entre la propia política y su aplicación práctica, e incluirá una definición de los indicadores utilizados para seguir el proceso de aplicación, el papel de los asociados y las medidas adoptadas para mejorar la capacidad del PMA, y ii) ofrecerá una nueva reflexión sobre los temas clave, concretamente: qué significa para el PMA realizar actividades de alimentación escolar basadas en la producción local; qué vínculos hay entre la alimentación escolar y la nutrición; qué significa la transición hacia programas sostenibles y el traspaso de responsabilidades, y cuál es la función de la alimentación escolar en el ámbito de la protección social.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. En respuesta a una petición formulada por la Junta en 2010, este compendio, que se presenta todos los años para información en el segundo período de sesiones ordinario, se ha reorganizado y reformulado para que se centre en las políticas relacionadas con los objetivos del Plan Estratégico.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2011 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas, que se presentan a la Junta para aprobación, se ofrece un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2011. Asimismo, figura el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se ofrece a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

La Junta también tiene ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

➤ *Mecanismo para fomentar las compras a término (A)*

La Junta pidió a la Secretaría que todos los años le facilitara información sobre el uso del mecanismo de financiación anticipada y que, en su período de sesiones de noviembre de 2011, le informara más ampliamente sobre la prosecución del examen del mecanismo para fomentar las compras a término. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (A)*

Dado que en 2012 concluye el mandato de tres miembros del Comité de Auditoría, de conformidad con el mandato del Comité de Auditoría se ha establecido un comité encargado de seleccionar a los nuevos miembros o de renovar el mandato de los miembros salientes; este comité presentará sus recomendaciones a la Directora Ejecutiva y al Presidente de la Junta. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación de un Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente de presentación de informes a la Junta y el Director Ejecutivo. El presente informe anual, que se presenta a la Junta para examen, comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría del 1º de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe anual del Inspector General del PMA, y respuesta de la dirección del PMA (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta para examen un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión, que se transmitirá luego a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.

En este informe, que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2011, se examinan, desde la perspectiva de la supervisión, las funciones de gobernanza, gestión de riesgos y control en el PMA, y se ofrece una visión general de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna (OSA) y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OSI). Este documento y la respuesta de la dirección del PMA se presentan a la Junta para examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los recursos humanos, y respuesta de la dirección del PMA (E)*

En este informe se presentan los resultados de la auditoría de la gestión de los recursos humanos en el PMA. Las difíciles condiciones de vida y de trabajo en los lugares de destino clasificados como difíciles, las incertidumbres en cuanto a la financiación y una estructura descentralizada son algunos de los factores principales que impulsan la planificación de los recursos humanos y de su utilización en el PMA. El principal objetivo de la auditoría consistía fundamentalmente en evaluar si las políticas adoptadas en esta esfera eran consonantes con las cambiantes necesidades del PMA en materia de dotación de personal y si se basaban en procesos creíbles y transparentes que generaban confianza entre el personal. La auditoría abarcó la Sede del PMA en Roma, siete oficinas en los países y cuatro despachos regionales. En el documento figuran las 15 recomendaciones derivadas de la auditoría que se presentan a la Junta para examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA, y respuesta de la dirección del PMA (E)*

El Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST) fue seleccionado para ser objeto de una auditoría de las realizaciones, ya que se trata de una dependencia operacional de gran visibilidad que pone a disposición, en las situaciones de emergencia, soluciones eficientes, eficaces y transparentes en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Su objetivo general es proporcionar apoyo técnico a las operaciones y preservar los recursos mediante el fortalecimiento de la infraestructura de informática, telecomunicaciones y suministro eléctrico. En el informe del Auditor Externo se describe la labor de auditoría realizada, incluidos la metodología utilizada y el alcance de la misma, y se formulan 10 recomendaciones para introducir mejoras en las esferas del entorno y las actividades de control, la gestión de riesgos, la información y la comunicación. Este documento y la respuesta de la dirección del PMA se presentan a la Junta para examen.

La Junta también tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General, este documento se presenta a la Junta para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)

➤ *Plan de Gestión del PMA para el bienio 2013-2015 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2013-2015, que incluirá el presupuesto del PMA para 2013.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En el presente documento se expone el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades que han de realizarse para el período comprendido entre 2012 y 2013. Para garantizar que se presten al PMA servicios de calidad, la labor prevista se apoyará en las Normas internacionales de auditoría y en métodos de auditoría comprobados. El plan de trabajo abarca una auditoría financiera, una auditoría de los resultados y una auditoría de conformidad, así como un examen de la calidad y evaluaciones realizadas en el marco de cada tipo de auditoría. El documento se presenta a la Junta para información.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2012 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se ofrece un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2012. Asimismo, figura el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros, en el cual se ofrece a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Nombramiento de dos miembros de la Junta Ejecutiva en el comité de selección de los miembros del Comité de Auditoría (A)*

La Junta designará a dos de sus miembros para que formen parte del comité de selección encargado de elegir a los miembros del Comité de Auditoría que se nombrarán en 2014.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación de un Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente de presentación de informes a la Junta y a la Directora Ejecutiva. El presente informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité de Auditoría del 1º de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013. Este período coincide con la finalización de los estados financieros anuales, que ha representado una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Inspector General (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, la Junta tiene ante sí un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión para examinarlo y transmitirlo luego a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión, y respuesta de la dirección del PMA (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz del Programa y al volumen de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una determinada esfera. Tal como solicitó la Junta en su período de sesiones anual de 2008, también se describen las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XI.4 y XII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)

➤ *Plan de Gestión del PMA para el período 2014-2016 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2014-2016, que incluirá el presupuesto del PMA para 2014.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y del cuadro recapitulativo que figura en el anexo en la que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección para aplicar las recomendaciones.

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)

- *Informe resumido de la evaluación estratégica del trabajo en asociación en el marco de la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, y respuesta de la dirección*

Se trata de la segunda de cuatro evaluaciones estratégicas dedicadas a estudiar las decisiones que adopta el PMA para adaptarse a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria conforme a lo establecido en el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. La evaluación se centra en cómo la función del PMA y de asociaciones se vería afectada por esta transición y por la “Alianza mundial”. En la evaluación se analizan las experiencias pasadas y actuales de asociación del PMA en los niveles nacional, regional y mundial para comprender mejor las relaciones de asociación del PMA y con quién y de qué modo puede asociarse para potenciar al máximo la eficacia y la eficiencia generales de las iniciativas de asistencia alimentaria. A partir de una serie de estudios de casos se sintetizará una serie de constataciones y recomendaciones. Los resultados ayudarán al PMA a tomar decisiones mejores en relación con las asociaciones en todos los niveles.

- *Informe resumido de la evaluación estratégica del proceso de adaptación al cambio de las oficinas del PMA en los países, y respuesta de la dirección*

Se trata de la cuarta de cuatro evaluaciones estratégicas centradas en cómo elegir las respuestas adecuadas a las necesidades relacionadas con el hambre. Esta evaluación se centra en la experiencia adquirida por el PMA durante la transición de la ayuda de emergencia a la recuperación y al desarrollo, o de nuevo a la ayuda de emergencia, para aprender de qué manera las oficinas en los países han redefinido sus funciones y reajustado sus objetivos. En la evaluación se llevarán a cabo estudios de casos de varios países y se elaborarán enseñanzas que puedan ayudar a mejorar el modo en que el PMA selecciona a los grupos beneficiarios.

- *Informe resumido de la evaluación estratégica de la función del PMA para poner fin a la perpetuación del hambre, y respuesta de la dirección*

Esta es la tercera de cuatro evaluaciones estratégicas dedicadas a estudiar las decisiones que adopta el PMA para adaptarse a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria conforme a lo establecido en el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. El objetivo principal de la evaluación es comprender mejor de qué modo las actividades de los programas o las operaciones están concebidas de forma eficaz para atender las necesidades de determinados grupos destinatarios. Con ella se determinarán en qué condiciones los programas pueden destinarse a un grupo u otro para ser más eficaces y eficientes, y se debatirán los pros y los contras de trabajar con distintos grupos beneficiarios para alcanzar el objetivo del PMA de contribuir a soluciones a largo plazo al hambre. En el marco de la evaluación se realizarán estudios de casos de varios países y se elaborarán enseñanzas que puedan ayudar a mejorar el modo en que el PMA selecciona a los grupos de beneficiarios.

- *Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar, y respuesta de la dirección*

Esta evaluación fue solicitada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2009. La Política en materia de alimentación escolar, aprobada en 2009, supuso un cambio importante en el modo en que el PMA enfoca esas actividades, con miras a aumentar su grado eficacia y sostenibilidad. La evaluación se centrará en los aspectos siguientes: i) la calidad de la política; ii) la medida en que el PMA ya está poniendo en práctica la nueva política y las medidas adoptadas para garantizar que las transformaciones descritas en ella se traduzcan en cambios en las operaciones y programas en el plano nacional; iii) los resultados que ya pueden observarse, y iv) las enseñanzas que puedan extraerse de la experiencia adquirida hasta la fecha. La evaluación se basará en las pruebas obtenidas a través de las evaluaciones del impacto de las operaciones de alimentación escolar en cinco países africanos y asiáticos, y empleará asimismo datos sintetizados extraídos de estudios de casos realizados en algunos países latinoamericanos.

- *Informe resumido de la evaluación realizada conjuntamente por el PMA y el ACNUR del impacto sobre la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data — Etiopía, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo pueden favorecer u obstaculizar las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia que puedan influir en el modo en que el PMA y la ACNUR, de ser preciso, quizá deseen reajustar su programación.

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Informe anual de evaluación de 2011, y respuesta de la dirección del PMA*

En el informe anual de evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas en años anteriores para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas que ayuden a mejorar el funcionamiento de las operaciones del PMA. En el informe se exponen asimismo las iniciativas emprendidas para mejorar la función de evaluación del PMA. El informe de evaluación y la respuesta de la dirección se presentan a la Junta para examen.

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe, y respuesta de la dirección del PMA*

En la evaluación se examina y analiza la cartera de actividades durante el período 2006-2010, haciendo hincapié en lo siguiente: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido los efectos y el impacto de las operaciones. Las constataciones y recomendaciones de la evaluación servirán de base a las decisiones de la oficina en el país sobre las futuras orientaciones estratégicas, la planificación estratégica y las consecuencias para la ejecución de los programas. El informe resumido de evaluación y la respuesta de la dirección se presentan a la Junta para examen.

- *Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (I)*

Este documento, que se presenta a la Junta para información, es el segundo informe anual que se presenta a la Junta tras la publicación del documento WFP/EB.A/2010/7-F sobre el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información sobre la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones. Además, se exponen las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación presentados a la Junta.

Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)

- *Evaluación de la estrategia del PMA para el sector privado, y respuesta de la dirección*

La evaluación se realizará para atender la recomendación formulada por la Dependencia Común de Inspección (DCI) y con ella se analizará la calidad de la estrategia y los resultados obtenidos, además de determinar los factores que expliquen su éxito o fracaso.

- *Módulo de acción agrupada de logística a escala mundial: Evaluación conjunta, y respuesta de la dirección*

Esta evaluación global fue solicitada por los miembros del módulo mundial de acción agrupada de logística para rendir cuentas e informar de la labor realizada y los resultados alcanzados, y para extraer lecciones de la experiencia de los módulos de logística a nivel mundial y nacional desde 2006 a 2011. Su objetivo será mejorar el rendimiento futuro determinando las razones de éxito o fracaso, y estudiar la conveniencia de proseguir con su labor, interrumpirla o modificarla.

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados durante el período comprendido entre 2006 y 2010, examinando tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el Programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado hasta la situación crítica de hambruna de 2011, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades en el período anterior a la crisis. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias de transición posterior a la crisis y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados durante el período comprendido entre 2007 y 2011, examinando tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

➤ *Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a los refugiados de larga data en Rwanda, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo inciden en las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia para ayudar al PMA y a la ACNUR a reajustar su programación.

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kirguistán, y respuesta de la dirección*

En la evaluación se examina y analiza la cartera de actividades durante un período de cinco años. Se examinarán tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

➤ *Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Chad, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo inciden en las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia para ayudar al PMA y a la ACNUR a reajustar su programación.

➤ *Informe resumido de la evaluación conjunta ACNUR/PMA del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data en el Bangladesh, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se examinarán los efectos inmediatos y a más largo plazo de la asistencia alimentaria proporcionada a refugiados de larga data y se extraerán enseñanzas sobre el modo en que las medidas a corto plazo inciden en las posibilidades de alcanzar efectos positivos a largo plazo. En la evaluación se evaluarán también los efectos de las operaciones anteriores. Así se extraerán enseñanzas de esta experiencia para ayudar al PMA y a la ACNUR a reajustar su programación.

➤ *Informe resumido de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de asistencia alimentaria a refugiados de larga data, y respuesta de la dirección*

Este documento de síntesis completará la serie de evaluaciones sobre los efectos de la asistencia alimentaria que se proporciona a refugiados de larga data. En él se analizarán las constataciones y conclusiones de las cuatro evaluaciones realizadas en Etiopía, Rwanda, el Chad y Bangladesh y se formularán recomendaciones estratégicas para mejorar la eficacia de las políticas y los programas internacionales que tienen por objeto hallar soluciones duraderas al problema de los refugiados en situaciones prolongadas.

Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

➤ *Informe anual de evaluación de 2012, y respuesta de la dirección*

En el Informe anual de evaluación se resumen las constataciones de las evaluaciones efectuadas en años anteriores para destacar los puntos fuertes comunes y determinar las posibilidades de introducir mejoras sistémicas que ayuden a mejorar el funcionamiento de las operaciones del PMA. En el informe se exponen asimismo las iniciativas emprendidas para mejorar la función de evaluación del PMA.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Níger, y respuesta de la dirección*

En esta evaluación se analizará y valorará el conjunto de los proyectos realizados durante el período comprendido entre 2007 y 2011, examinando tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

➤ *Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 1], y respuesta de la dirección*

Se evaluarán los efectos y el impacto obtenidos gracias a los programas de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia de los hogares y comunidades, y se extraerán enseñanzas que se tendrán en cuenta en la futura labor de programación del PMA.

➤ *Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 2], y respuesta de la dirección*

Se evaluarán los efectos y el impacto obtenidos gracias a los programas de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia de los hogares y comunidades, y se extraerán enseñanzas que se tendrán en cuenta en la futura labor de programación del PMA.

➤ *Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 3], y respuesta de la dirección*

Se evaluarán los efectos y el impacto obtenidos gracias a los programas de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia de los hogares y comunidades, y se extraerán enseñanzas que se tendrán en cuenta en la futura labor de programación del PMA.

➤ *Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (I)*

Este documento, que se presenta para información, es el cuarto informe anual que se presenta a la Junta tras la publicación del documento WFP/EB.A/2010/7-F sobre el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información sobre la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones. Además, se exponen las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación presentados a la Junta.

Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República del Congo, y respuesta de la dirección*

En la evaluación se examina y analiza la cartera de actividades durante un período de cinco años. Se examinarán tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Democrática del Congo, y respuesta de la dirección*

En la evaluación se examina y analiza la cartera de actividades durante un período de cinco años. Se examinarán tres cuestiones: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados y si el programa se ha posicionado estratégicamente en ese contexto; ii) el modo en que el PMA ha hecho elecciones estratégicas en el pasado, y iii) cuáles han sido las realizaciones y los resultados de las actividades. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación ayudarán a la oficina del PMA en el país a definir sus estrategias futuras y a adoptar las decisiones apropiadas desde el punto de vista operacional.

- *Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 4], y respuesta de la dirección*

Se evaluarán los efectos y el impacto obtenidos gracias a los programas de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia de los hogares y comunidades, y se extraerán enseñanzas que se tendrán en cuenta en la futura labor de programación del PMA.

- *Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia en [país 5], y respuesta de la dirección*

Se evaluarán los efectos y el impacto obtenidos gracias a los programas de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia de los hogares y comunidades, y se extraerán enseñanzas que se tendrán en cuenta en la futura labor de programación del PMA.

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)

Programas en los países (A)

- Malawi 200287 (2012-2016)
- Mozambique 200286 (2012-2015)
- República Centroafricana 200331 (2012-2016)

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operación prolongada de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Etiopía 200365
- Kenya 200294
- Filipinas 200296

Proyectos aprobados por correspondencia (I)

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

- Níger 200051

Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También podrá disponer de las operaciones de emergencia (OEM) aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

Proyectos de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirán luego en el sitio Web del PMA y se someterán a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarán sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los proyectos de PP siguientes:

- Bolivia 200381 (2013-2017)

- Camerún 200330 (2013-2017)
- Guinea 200326 (2013-2017)
- Lesotho 200369 (2013-2017)
- Liberia 200395 (2013-2017)
- Nepal 200319 (2013-2017)
- Sierra Leona 200336 (2013-2014)

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el proyecto de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Gambia 200327

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los siguientes aumentos de presupuesto de OPSR que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Popular Democrática de Corea 200114
- Etiopía 200290

Proyectos aprobados por correspondencia (I)

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

- Chad 200289

Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)

Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero - 31 de diciembre de 2011).

Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)

Proyecto de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (PP) (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirían luego en el sitio Web del PMA y se someterían a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarían sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los proyectos de PP siguientes:

- Sri Lanka
- Nicaragua

Programas en los países (A)

- Bolivia 200381 (2013-2017)
- Camerún 200330 (2013-2017)
- Guinea 200326 (2013-2017)
- Lesotho 200369 (2013-2017)
- Liberia 200395 (2013-2017)
- Nepal 200319 (2013-2017)
- Sierra Leona 200336 (2013-2014)

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los proyectos de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Jordania
- Marruecos
- Túnez

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Programa en el país India
- Programa en el país Egipto
- Programa en el país Malí

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Democrática del Congo
- Myanmar
- Pakistán
- Sri Lanka
- Zimbabue

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el siguiente aumento de presupuesto de OPSR que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Territorio palestino ocupado 200037

Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de enero - 30 de junio de 2012) (I)

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También tendrá ante sí un documento sobre las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

Proyectos de programas en los países (E)

Se presentan a la Junta para examen el siguiente proyecto de programa en el país:

- Rwanda

Programas en los países (A)

- Sri Lanka
- Nicaragua

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el siguiente proyecto de desarrollo, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Bhután

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el aumento de presupuesto de la actividad de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Armenia

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la OPSR siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Popular Democrática de Corea

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la operación prolongada de socorro y recuperación siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Afganistán

Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de los proyectos de desarrollo y las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1º de enero - 31 de diciembre de 2012).

Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

Proyectos de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los PP (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de PP en su período de sesiones anual, en junio. Los PP se incluirían luego en el sitio Web del PMA y se someterían a aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinarían sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinará de este modo los proyectos de PP siguientes:

- Egipto
- Guinea-Bissau
- India
- Kenya
- Madagascar
- Malí
- Níger

Programas en los países (A)

- Rwanda

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la OPSR siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Afganistán

Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)

Programas en los países (A)

- Egipto
- Guinea-Bissau
- India
- Kenya
- Madagascar
- Malí

- Níger

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el aumento de presupuesto de la actividad de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Tayikistán

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la OPSR siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Territorio palestino ocupado

Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de enero - 30 de junio de 2013) (I)

La Junta tendrá ante sí, para información: i) los resúmenes de las OPSR, y ii) los resúmenes de los aumentos de presupuesto de las OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También tendrá ante sí un documento sobre las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se indica en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2012-2013.

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2012-2013.

Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (A)*

De conformidad con el Artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para su aprobación, el programa de trabajo correspondiente al período 2013-2014.

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2013-2014.

Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2013-2014.

Segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (4-8 de noviembre)

➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (A)

De conformidad con el Artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para su aprobación, el programa de trabajo correspondiente al período 2014-2015.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)

➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior a la Junta y el 1º de octubre de 2011;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de los otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011 (I)

La Directora Ejecutiva presenta a la Junta, para información, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011.

➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta a la Junta para información, se ofrece un panorama general de las compras de alimentos, las tendencias en esta esfera, la coyuntura de los mercados, la distribución del personal encargados de las compras y aspectos destacados de la adquisición de productos alimenticios.

➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (I)

La Junta tiene ante sí, para información, un documento en el que figura una lista de la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2011. En él se indica el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y superior, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), en la Sede y en las oficinas en los países. Esta lista incluye asimismo a los oficiales profesionales subalternos y a los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del Programa. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ Informe sobre la seguridad en el PMA (I)

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este informe, que se presenta a la Junta para información: i) se facilita información actualizada acerca de las amenazas que se ciernen sobre la seguridad del personal y los bienes del PMA y de los asociados y contratistas; ii) se describe el trabajo de la Dirección de Seguridad sobre el Terreno (ODF) para hacer frente a los desafíos cada vez mayores con los que se enfrenta el PMA, y iii) se define una estrategia para el establecimiento de una cultura de seguridad a fin de garantizar que el personal directivo del PMA comprenda bien cuál

es la situación relativa a los riesgos y reciba apoyo a la hora de adoptar decisiones en materia de gestión de riesgos.

El informe contiene asimismo la información que anteriormente se presentaba en la nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad, así como los datos sobre la participación del PMA en los costos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) relacionados con las actividades sobre el terreno para 2011-2012 y con el Fondo de emergencia para la seguridad. La información presupuestaria que antes se facilitaba en la nota informativa se presenta actualmente en el Plan de Gestión, que se somete a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario.

Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (12-16 de noviembre)

➤ *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En el segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2010, los miembros de la Junta pidieron al PMA que rindiera cuentas todos los años acerca de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma” (WFP/EB.2/2009/11-C). El presente informe, que se presenta a la Junta para información, en su segundo período de sesiones ordinario, facilita información actualizada sobre los cuatro pilares de la colaboración entre los organismos radicados en Roma que se describen en el documento de orientaciones (asesoramiento en materia de políticas, intercambio de conocimientos y seguimiento, operaciones, promoción y comunicación; colaboración administrativa), toda nueva esfera de colaboración así como las iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior a la Junta y el 1º de octubre de 2012;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de los otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 (I)*

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En ese informe se describen las medidas adoptadas por el PMA entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 para reducir al mínimo esas pérdidas. Se mencionan expresamente las pérdidas más cuantiosas en valor neto costo, seguro y flete, tanto absoluto como relativo.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) se facilitan estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) se facilita información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista de la plantilla del PMA al 31 de diciembre de 2012. En él se proporciona el número de miembros del personal internacional de las categorías profesional y superior, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores.

➤ *Informe sobre la seguridad en el PMA (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que se le comunicara la información contenida en el informe sobre la seguridad en el PMA. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2012, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-15 de febrero)

➤ *Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, la ONU-Mujeres, e UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

Los órganos representativos del personal toman por primera vez la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía.

Primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

Período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva (3-7 de junio)

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA.

CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2012-2013 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO/FIDA/PMA

	2012		2013	
ENERO				
FEBRERO	PMA FIDA/CG	13-17 20-24	FIDA/CG PMA 96 CCLM	11-15 18-22 25-27
MARZO	31 APRC 94 CCLM 32 LARC 122 FIDA/CA	12-16 19-21 26-30 23	147 FC 113 PC	18-22 18-22
ABRIL	71 FIDA/CE FIDA/JE* 28 ERC* 27 ARC*	2 3-4 17-20 23-27	FIDA/JE 146 CL	8-12 22-26
MAYO	143 FC 110 PC 38 CFS* 144 FC* 31 NERC* 23 COAG 69 CCP 145 FC* 111 PC*	7-11 7-11 11 14-15 14-18 21-25 28-30 31/05-01/06 31/05-01/06		
JUNIO	PMA 144 CL Rfo+20 123 FIDA/CA	4-8 11-15 20-22 22	PMA 38 C 147 CL	3-7 15-22 24-25
JULIO	35 CODEX 30 COFI 72 FIDA/CE	2-7 (Roma) 9-13 17	36 CODEX	1-6 (Ginebra)
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	124 FIDA/CA 95 CCLM FIDA/JE* UNGA 21 COFO	6 10-12 17-21 24-28	FIDA/JE 97 CCLM	16-20 23-25
OCTUBRE	73 FIDA/CE 142 FC 112 PC 38 CFS DMA	2 8-12 8-12 15-20 16 (martes)	40 CFS DMA 148 FC 114 PC	7-11 16 (miércoles) 21-25 21-25
NOVIEMBRE	PMA 125 IFAD/CA 74 IFAD/CE 145 CL	12-16 19 22 26-30	PMA 148 CL	4-8 25-29
DICIEMBRE	FIDA/JE	10-14	FIDA/JE	9-13

Pascua: 8 de abril de 2012
 Ramadán: 20 de julio al 18 de agosto de 2012
 Eid Al-Fitr: 19 de agosto de 2012
 Eid Al-Adha: 26 de octubre de 2012

Pascua: 31 de marzo de 2013
 Ramadán: 9 de julio a 7 de agosto de 2013
 Eid Al-Fitr: 8 de agosto de 2013
 Eid Al-Adha: 15 de octubre de 2013

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
 ARC Conferencia regional para África
 C Conferencia de la FAO

CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
 CCP Comité de Problemas de Productos Básicos
 CFS Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
 CL Consejo de la FAO
 COAG Comité de Agricultura

CODEX Comisión del Codex Alimentarius

COFI Comité de Pesca
 COFO Comité Forestal
 DMA Día Mundial de la Alimentación

ERC Conferencia Regional para Europa

FC Comité de Finanzas
 FIDA/CA Comité de Auditoría del FIDA
 FIDA/CE Comité de Evaluación del FIDA
 FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
 FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA
 FIDA/IX Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente
 PC Comité del Programa

PMA Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
 UNGA Asamblea General de las Naciones Unidas (apertura)

* Cambio con respecto al calendario presentado al período de sesiones anterior del Consejo.